

**PENSAMIENTO, PROPUESTAS Y ACCIONES DE LAS COLOMBIANAS
PARA SUPERAR SU EXCLUSIÓN DE LA UNIVERSIDAD**

Gabriela Hernández Vega*

Según algunos estudios sobre la historia de la educación femenina en el país, las mujeres colombianas tuvieron la posibilidad de ingresar a la universidad a partir del Decreto expedido en 1933 por el presidente Enrique Olaya Herrera mediante el cual se permitió a los colegios femeninos de secundaria otorgar diplomas de bachiller.

Desafortunadamente la norma no narra los hechos que la antecedieron, por el contrario, oculta el papel que desempeñaron las colombianas interesadas en ser profesionales y que fue decisivo para que finalmente el Presidente Olaya Herrera la expidiera.

En consecuencia, se trata de una aproximación a algunos de los acontecimientos ocurridos durante los últimos cinco años de la hegemonía conservadora e inicios de la liberal,¹ y cuyas principales protagonistas fueron mujeres colombianas unidas por el interés de conseguir el acceso a la educación superior para la población femenina.

* Licenciada en Psicología y Ciencias de la Educación. Magister en Administración Educativa. Profesora Asociada de la Facultad de Educación de la Universidad de Nariño. Miembro del Grupo de Investigación: Universidad de Nariño: Historia Educación y Desarrollo.

1. Primeras profesionales

El ingreso de la mujer a las aulas universitarias es una conquista femenina decimonónica.² El camino no fue fácil, una constante en esta historia es el trasegar de las pioneras para vencer las dificultades de orden político y cultural que se les presentaron en cada uno de los países.

Hasta el momento, se tiene noticia de los estudios que realizó Elizabeth Blacwell en New York para obtener el grado como Doctora en Medicina a finales de 1840.³ En el transcurso de la segunda mitad del siglo XIX también logran acceder a la universidad jóvenes de países como Inglaterra, España, Suiza, Rusia.

En algunas universidades de América Latina⁴ la presencia femenina data de los últimos treinta años del siglo XIX. Eloísa Díaz Insunza y Ernestina Pérez Barahona de Chile, Cecilia Grierson de Argentina, Matilde Montoya y Columba Rivera de México aparecen entre las primeras mujeres que se graduaron en el campo de la medicina y las mexicanas Margarita Chorné, Clotilde Leonila Castañeda y Mónica Correa en odontología.

¹ El período conocido como hegemonía conservadora va de 1886 a 1930 año en el cual se inicia el período liberal.

² Ver, entre otros, DUBY, Georges y PERROT, Michelle. *Historia de las Mujeres*; CABRE, Montserrat y ORTIZ, Teresa. *Sanadoras, matronas y médicas en Europa*; ALVAREZ RICART, M. del Carmen. *La mujer como profesional de la medicina*; LABARCA H., Amanda. *Historia de la Enseñanza en Chile*; FLECHA GARCIA, Consuelo. *Las primeras universitarias en España*; VALDES, Teresa. *De lo social a lo político. La acción de las mujeres latinoamericanas*.

³ Hay dificultades sobre la fecha exacta del año en el cual obtuvo el título en algunos artículos aparece 1845 y en otros en 1849.

⁴ Es necesaria esta precisión porque es posible encontrar mujeres latinoamericanas en universidades extranjeras como la colombiana Ana Galvis H. quien se graduó en medicina en Suiza en el año de 1877.

A diferencia de lo anterior, por estos años las colombianas tenían derecho solamente a estudiar en las Escuelas Normales, aspirar al título de normalista y ejercer como maestras. Los estudios de bachillerato y de universidad eran exclusividad de los varones, estos niveles eran aún lejanos para ellas y tendrían que hacer uso de su creatividad, paciencia y tenacidad para lograr acceder a ellos.

2. Solicitan ingreso a colegios masculinos

En 1923 el gobierno nacional, retomando una idea expuesta por los liberales en 1917, propuso contratar pedagogos extranjeros con el objetivo de llevar a cabo una reforma educativa. Al año siguiente llegó al país una misión conformada por tres profesores alemanes *profundamente católicos y por lo tanto aceptables para la Iglesia*⁵ quienes, junto con tres pedagogos colombianos, fueron los responsables de presentar el proyecto de reforma.

El nivel de educación secundaria quedó en manos del alemán Karl Decker y del colombiano Tomás Rueda Vargas. Con el ánimo de diversificar el bachillerato tradicional, el proyecto contempló la organización de dos secciones: ciencias y humanidades; con este tipo de organización educativa era posible que en el futuro se creara también una sección de comercio, lo cual daría oportunidad para que las colombianas pudieran realizar estudios secundarios e ingresar a algunos estudios universitarios.

⁵ HELG, Aline. *La educación en Colombia 1918 - 1957*. Bogotá, Fondo Editorial CEREC, 1987, p. 116.

Según Aline Helg, los dos consideraban *prudentemente que el sitio de la mujer estaba en el hogar*;⁶ para las mujeres propusieron dos años de enseñanza doméstica después de los años básicos.

Ante esta circunstancia, en el mes de febrero ya iniciado el año escolar de 1927, en la capital del país un grupo de jovencitas tomó la determinación de enviar al Ministro de Instrucción y Salud Pública un oficio en el cual solicitaron *el libre acceso de estudiantes del sexo femenino a los cursos oficiales de bachillerato, como primera medida y luego la entrada a las facultades de la universidad*.⁷

Teniendo en cuenta que por esa época Colombia era un país predominantemente católico y con la educación supervisada por la Iglesia católica conforme a lo dispuesto en la Constitución de 1886, la alternativa que presentaron las jóvenes giraba en torno a generar una ruptura de altas dimensiones porque desconocía directamente las disposiciones de Pío IX respecto a la coeducación y además era contraria a la tradición de mantener las instituciones educativas separadas por sexo, producto precisamente de la influencia religiosa. En esta ocasión, la respuesta fue dada por parte del secretario del ministro quien consideró imposible acceder a tal deseo porque las matrículas ya estaban cerradas.

A mediados del año Luis Ignacio Andrade, senador conservador por la Circunscripción Senatorial de Ibagué, presentó a consideración del Senado el Proyecto de Ley *por la cual se*

⁶ HELG, Aline. Op. Cit. p.118.

⁷ El Tiempo. Bogotá. Sábado 19 de marzo de 1927. Número 5561.

*abren las Universidades del país, a la formación profesional de la mujer.*⁸ Propuso que el Ejecutivo concretara la enseñanza de la mujer en las Facultades para que sea *más acordes con su condición sexual y con la posición tradicional que se le ha señalado en la organización social.*⁹ Igualmente, las universidades de provincia abrirán, dice él, *las secciones de enseñanza para la mujer.*¹⁰ Si bien es cierto, en el momento el proyecto representaba un gran avance y era propicio dada la coyuntura, era mejor hacer una propuesta que no fuera a generar demasiada resistencia y que pudiera ser aprobada, es decir, sin una gran distancia con la cultura y en especial con la Iglesia católica. En la exposición de motivos, deja ver esta preocupación cuando dice *Con temor traigo a vuestra consideración un tema.* El senador también incluyó lo relacionado con la educación secundaria, bajo la responsabilidad del Ejecutivo a fin de crear las condiciones para que las mujeres pudieran ingresar a la universidad. El proyecto fue aprobado en primer debate pero no en el segundo lo cual era reglamentario para su aprobación definitiva.

A los dos meses de haber discutido y desaprobado el proyecto de Andrade, el Congreso Nacional expidió la Ley 47 de 1928 *por la cual se fomenta el desarrollo de escuelas domésticas.*¹¹ Con auxilios de la Nación los Departamentos debían fundar *una escuela doméstica destinada a enseñar a la mujer oficios propios de su sexo, inclusive el de enfermera.* Los congresistas no podían ser más claros frente a las aspiraciones femeninas:

⁸ Anales del Senado. Serie 1. No. 6. 30 de julio de 1927. pp. 47-48.

⁹ Ibid.

¹⁰ Ibid.

¹¹ Anales del Senado. 30 de septiembre de 1928. p. 791.

estudiarán pero en instituciones para mujeres y aprenderán aquello que esté acorde con su sexo. Eran éstas las aspiraciones de las colombianas ?

Betulia Toro, una de las jovencitas firmantes del memorial dirigido al Ministro, en una forma bastante original, el 10. de diciembre dirigió una carta a la reina de los estudiantes Olga I¹² para pedir su apoyo; en apartes de la misma expresaba lo siguiente:

Habéis seguido en la prensa nuestro empeño tenaz, desde principios de este año, por obtener la implantación nacional de estudios secundarios y profesionales para la mujer ?

Pues imploramos vuestra ayuda. Llamad a Consejos vuestros ministros y convocad a Cortes.

Dispersad vuestras princesas en demanda de apoyo, de las nobles matronas bogotanas. Incitad, a la mayor brevedad, a vuestras compañeras de reinado en los departamentos, para que llamen la grey femenina a estas disciplinas más altas que la modesta mecanografía, y que en un clamor acorde pidamos esa merced al gobierno de nuestro país.

Decid a los padres y madres de familia que colaboren en esta empresa con los ojos abiertos en dirección al porvenir de su posteridad.

Despachad regias embajadas ante el supremo gobierno nacional con el mensaje de vuestras reales influencias, que pongan de presente, que en el concierto suramericano, sólo Colombia y Ecuador demoran este paso cultural, que hoy o mañana habrán de dar.

Y el día en que nuestro gobierno expida el ansiado decreto, declaradlo de gran fiesta y regocijo nacional; pero si vieréis en peligro la

¹² La Ley 33 de 1925 estableció la Fiesta del Estudiante. Una de las actividades más importantes era la elección de la reina, en la cual participaban candidatas del país. Su elección era con gran pompa y candidatas de la élite.

majestad del derecho que asiste a vuestras súbditas, llamad todas vuestras milicias y reservas, y movedlas hacia las fronteras del país donde domina el absurdo.

Y si regresan vencidas, que la United Press anuncie por el mundo vuestro coraje en la lucha, la incuria de nuestro gobierno y la inconformidad tenaz y persistente de vuestras súbditas.¹³

Según Betulia, para lograr el éxito en sus pretensiones no era suficiente una persona, al contrario, desde su visión había necesidad de movilizar el mayor número posible de mujeres, de padres de familia, para conseguir una buena base social de apoyo que sirviera de presión ante el gobierno nacional.

Por esta época las jóvenes, además de los estudios normalistas, recibían preparación en comercio. Para ella, esta formación ya no era suficiente porque no permitía colmar las aspiraciones femeninas del momento, se sentía la urgencia de abrir el espectro de posibilidades educativas para las mujeres, lo cual se podía lograr indudablemente en la universidad.

La carta de Betulia no fue la única. Al año siguiente, con la firma Pagove, Paulina Gómez Vega escribió a la dirección del periódico El Tiempo para exponer sus inquietudes. En febrero se presentó en la Facultad de Medicina para matricularse en histología y química biológica, allí la recibieron con naturalidad, pero al solicitar al Ministro de Educación el permiso de admisión se lo negó. *La admisión a la Universidad por el Congreso no ha pasado. ¿Por qué no darla? Se ha pensado en que no tenemos dónde hacer los estudios preparatorios, por qué no hacer algo parecido a un Gimnasio Moderno para señoritas?*¹⁴ Unos días antes de Pagove, Isabel Pinzón también envió una carta donde expresaba la necesidad de abrir las puertas *de la universidad para las mujeres.*¹⁵ Estas acciones públicas eran una demostración del interés que tenía un grupo de colombianas porque se les abrieran las puertas de la educación superior. Los rechazos y la oposición a este ideal no lo acabaron; sirvió para que

¹³ El Tiempo. Bogotá. Viernes 2 de Diciembre de 1927. Número 5815.

¹⁴ El Tiempo. Bogotá. Domingo 29 de Julio de 1928. Número 6048.

aumentara, un hecho que quedó registrado en la prensa capitalina *Campaña feminista en Colombia toma incremento*.¹⁶

Betulia y sus compañeras volvieron a insistir ante el Ministro. En diciembre reiteraron su petición, argumentaron que, *Es preciso abolir el falso y absurdo prejuicio de que la mujer nació para la reclusión del hogar como el canario para la jaula*.¹⁷

En el escrito de las jóvenes se alcanza a percibir la dimensión de los cambios culturales que se estaban fraguando en el pensamiento femenino. Su interés no tenía como límite los estudios secundarios, entendían que eran el requisito indispensable para llegar a la universidad y ser profesionales. Además, dejaban entrever el deseo de quebrantar la exclusividad del rol social tradicional de la mujer como *la reina del hogar*. Una idea que no era del agrado de una buena parte de la sociedad, como lo manifestaba años más tarde Ofelia Uribe de Acosta,¹⁸ ante estas perspectivas, inclusive muchas señoras, *estaban descontentas con el horizonte cultural que se abría para sus hijas, ante el temor de que abandonaran la preparación del dulce de papaya y de breva, las velas de sebo y el chocolate molido en casa*.¹⁹

De todas maneras, la solicitud de las jóvenes produjo un efecto. En entrevista periodística, respecto al memorial, el Ministro José Vicente Huertas informó que *no hay el menor*

¹⁵ El Tiempo. Bogotá. Domingo 22 de Julio de 1928. Número 6041.

¹⁶ Ibid.

¹⁷ El Espectador. Bogotá. Domingo 4 de Diciembre de 1927. Número 5767.

¹⁸ Nació en Oiba (Santander del Sur). Feminista, luchadora incansable por los derechos civiles, educativos y políticos de la mujer colombiana. En la década del 40 creó la Revista Agitación Femenina, desde ahí movilizó la opinión de las mujeres por el derecho al sufragio.

¹⁹ DE ACOSTA URIBE, Ofelia. *Una voz Insurgente*. Bogotá D.E., Ediciones Guadalupe, p. 198.

*inconveniente en que ingresen a los establecimientos nacionales de educación para varones.*²⁰

De acuerdo a la última reforma del bachillerato no habían colegios propiamente nacionales sino que todos quedaron como si fueran privados, el ministerio no tenía ingerencia en cuanto a la organización interna de los mismos, es decir que para este caso, la aceptación de mujeres dependía mas bien de la voluntad de las directivas, por lo que expresó la resolución de *facultar ampliamente a los rectores de los establecimientos de segunda enseñanza para que admitan a las alumnas que quieran entrar siempre, eso sí, que se sometan a los reglamentos establecidos en tales planteles.*²¹ Como la Escuela Nacional de Comercio, según el mandatario, era el único establecimiento educativo de carácter oficial *se dió también orden al rector de que reciba a las señoritas que deseen recibir educación allí*²² Y frente al ingreso a las aulas universitarias, *no es necesario sino que presenten los certificados correspondientes, como lo hacen los hombres; pues es bien sabido que no existe ninguna ley que prohíba el ingreso de la mujer a esa clase de establecimientos.*²³ Inmediatamente, Guillermo Wickmann, director de la Escuela de Comercio, solicitó presupuesto para ampliar el local y para contratar más personal para la vigilancia, a pesar de considerar que, el número de señoritas matriculadas *para el año próximo será muy limitado.*²⁴

La respuesta del mandatario es altamente inquietante porque daba lugar a instalar en el país la educación mixta. A cargo de la dirección de educación del país, necesariamente debía saber que el clero no iba a aceptar esta determinación.

²⁰ El Espectador. Bogotá. Miércoles 14 de diciembre de 1927. Número 5777.

²¹ Ibid.

²² Ibid.

²³ Ibid.

²⁴ El Espectador. Bogotá. Viernes 23 de diciembre de 1927. Número 5768.

Qué pasó realmente con la decisión del Ministro Huertas ? Ingresaron algunas adolescentes a los colegios de varones ?

3. El IV Congreso Internacional Femenino

El Tercer Congreso Internacional Femenino reunido en Argentina en 1928, por resolución aprobó realizar la siguiente reunión en Colombia. De tal manera que, el día martes 16 de diciembre de 1930, con la coordinación de la Liga Internacional de Mujeres Ibéricas Hispanoamericanas y bajo el impulso incansable de Georgina Fletcher, quien era miembro de la Liga, tuvo lugar en el Teatro Colón de Bogotá la instalación del IV Congreso Internacional Femenino, el cual sesionó hasta enero de 1931. Por el número de delegadas nacionales e internacionales, por los temas que se trataron, por el despliegue publicitario y el apoyo político que obtuvieron, este congreso se convirtió, tal vez, en uno de los eventos de mayor prestancia que por ésta época hayan podido realizar las mujeres colombianas en la mira de conseguir ante el Estado igualdad política, civil y educativa. En recuerdos de Ofelia Uribe de Acosta,²⁵ *Era reconfortante el espectáculo de esas mujeres que por primera vez aparecieron en la vida pública, y admirable el número y la alta calidad de los proyectos que presentaron, máxime si se tiene en cuenta que las más ilustradas apenas poseían el título de institutora, que era el único al alcance de la mujer*²⁶

²⁵ Participó en el Congreso con una ponencia sobre las Capitulaciones Matrimoniales.

²⁶ DE URIBE ACOSTA, Ofelia. Op. Cit. p. 188.

Inicialmente el congreso debía haber tenido lugar meses antes, pero finalmente se escogió la fecha mencionada porque acordaron dedicar la realización de este evento en homenaje a Simón Bolívar al cumplirse el primer centenario de su muerte. Al respecto, Elvira Lleras Restrepo²⁷ al leer su ponencia expresaba,

Está bien que bajo el recuerdo de Bolívar se unan las mujeres hispano-americanas a estudiar en fraternal congregación la posición moral y económica en la que las colocan los tiempos. No se trata de reivindicación tumultuosa de derechos desconocidos o ultrajados. Cambian los mundos, se transforman las sociedades, y, cada día se contempla la mujer delante de una nueva situación que resolver, solicitada su atención en la satisfacción de nuevas necesidades. Precisa sólo señalar la ruta que haya de seguir, marcar el camino mejor, para que no la sorprendan los acontecimientos desarmada, y no la lleve su debilidad a la humillación o al sojuzgamiento.²⁸

De hecho, el primer acto que cumplieron las diferentes delegaciones consistió en una ofrenda floral que colocaron al Libertador en la Quinta de Bolívar.

Al congreso asistió representación femenina de diferentes países americanos, de varios europeos y de todos los departamentos del país. Nombraron como presidenta honoraria a doña Teresa L.de Olaya Herrera, esposa del primer mandatario del país.

²⁷ Participó en el congreso como representante de la Sociedad Bolivariana de Colombia.

²⁸ El Tiempo. Bogotá. Viernes 19 de Diciembre de 1930. Número 6902.

El congreso trató diversos temas relacionados con la situación de la mujer colombiana, entre otros, el deporte y la educación física; cultura femenina; pero, por las implicaciones políticas y culturales se destacan fundamentalmente dos uno relacionado con el Proyecto de Ley sobre Capitulaciones Matrimoniales y el otro sobre el acceso de la mujer a la universidad.

Fueron varias las participantes que intervinieron exigiendo el ingreso a la educación superior. Por los títulos que emplearon y las ideas que expresaron coincidieron en hacer ver a los presentes la importancia y urgencia de alcanzar la meta propuesta. Etelvina López y López tituló su trabajo, "*La educación de la mujer como el problema más trascendental para la prosperidad de las naciones y la grandeza de la humanidad*".²⁹ A su vez, María Pinzón de Madero París leyó la ponencia titulada *La Mujer y la Universidad*, la cual finalizaba con el siguiente proyecto de resolución, aplaudido y aprobado por unanimidad,

El IV Congreso Internacional Femenino solicita del poder ejecutivo nacional y de las cámaras legislativas la aprobación del siguiente proyecto de ley por la cual se reconoce el derecho de la Mujer a seguir estudios en las universidades de la república, obtener título y ejercer la carrera profesional.

El Congreso de Colombia decreta:

Artículo 1o. Reconócese el derecho de la mujer para seguir estudios en las facultades universitarias de la república, obtener título y ejercer la profesión dentro de los términos prescritos por la constitución nacional.

*Artículo 2o. Esta ley regirá desde su promulgación.*³⁰

²⁹ El Espectador. Bogotá. Sábado 20 de diciembre de 1930. Número 6904.

³⁰ Ibid.

Con el fin de poder presentar ante el Congreso Nacional una propuesta clara y concreta se nombró una comisión para que revisara las diferentes ponencias y elaborara un documento para ser aprobado por las delegadas.

Según Ofelia Uribe de Acosta, con la realización del IV Congreso Internacional Femenino las colombianas lograron: a) *la consolidación, por primera vez en nuestro país, de un poder femenino*; b) en 1932, *la Ley 28 otorgó a la mujer derecho sobre sus propios bienes, que hasta el momento obligatoriamente estaban a disposición de su marido*; c) *En 1933, también bajo Olaya Herrera, se expidió el Decreto 1972, abriendo las puertas de la universidad a la mujer. Clotilde García de Ucrós y yo logramos el Decreto interviniendo directamente ante el Presidente*³¹.

El acceso de la mujer a la universidad fue un logro de la tenacidad femenina, una situación que, vale la pena aclarar, no fue exclusiva de Colombia. En más de un país latinoamericano las mujeres también tienen qué contar en esta historia. Gracias a su interés, dinamismo, claridad y constancia, en la actualidad se habla de la *feminización de la universidad* y se cuenta con un gran número de mujeres profesionales.. Su importancia no es sólo cuantitativa, puesto que transformó un orden establecido en la sociedad y permitió acabar con una forma de exclusión que tenían las mujeres, en este caso la del conocimiento.

Sin embargo, el ingreso se entiende como el primer paso de un proceso social y cultural más profundo. La mujer está presente en la universidad, una institución que por origen, por historia y por saberes es masculina e inserta en una sociedad predominantemente patriarcal, una realidad que se propone como invitación para evidenciar las exclusiones de hoy.

A pesar de las condiciones anteriores, la universidad permanece como un espacio de excelencia para el conocimiento. Es ahí, desde su interior, en la acción diaria de una academia crítica y fundamentalmente investigativa, donde es posible el surgimiento de nuevas lecturas que nos ubiquen en la perspectiva de una institución transformadora de los sujetos, de la cultura y de la ciencia.

La mujer en la universidad latinoamericana tiene nuevos compromisos, no puede aceptar estar reducida a la profesionalización y amerita que retome su capacidad histórica de cambio.

³¹ TORRES, Anabel. *Entrevista a Ofelia Uribe de Acosta*. En: LAVERDE TOSCANO, María Cristina; SANCHEZ GOMEZ, Luz Helena. (Editoras) *Voces Insurgentes*. Bogotá, D.E., Fundación Universidad Central, Servicio Colombiano de Comunicación Social, 1986, pp. 31-32.